

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0013113/2016

VISTO:

El pedido de Aval presentado por el Dr. Marcos Flavio Carmignani, para percibir el Incentivo como docente investigador con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 1879/08 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores.

Que la Resolución Rectoral Nro. 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusiva.

Que el Dr. Marcos Flavio Carmignani se desempeña como Profesor Adjunto a cargo de dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Historia de la Literatura Latina I y II" y desarrolla actividades como Investigador categoría III a la investigación según la Resolución 7613/11

Que cumple con los requerimientos para ser encuadrado en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos para los docentes investigadores;

Que el Profesor mencionado presenta el Plan de Actividad Académica 2015 (fs. 4-9).

Que la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad presta conformidad y eleva las actuaciones al H.C.D, sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad y sobre tablas, se aprobó el aval solicitado por el Dr. Marcos Flavio Carmignani.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° OTORGAR el aval al Dr. Marcos Flavio Carmignani, legajo Nro. 41.440, para percibir el incentivo como docente-investigador de dedicación exclusiva correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 163
JC


Dra. SILVIA S. MORON
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades